

Dirección General de Aviación Civil Dirección de Auditoría Interna de la

Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

MARZO DE 2019

	Seguimiento de Recomendaciones Contraiona General del Estado									MARZO DE 2019			
Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento			o	Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		INFORME APROBADO AÑO 2019 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DNAI-AI-0087-2019 (1 de febrero de 2013 al 31 de diciembre de 2017) Oficio 11251-DNAI, ingresado a la entidad el 20 de marzo de 2019	CONOCIMIENTO: MEMORANDOS DGAC- AV-2019-0078-0079-M	Examen especial a la transferencia de bienes y existencia del Selenes y existencia del Calegio Técnica del Calegio Técnica (COTAC) y el Centro Infanili "Calo Coronel Drouet", por el prouet", por el prouet, por el pro	Unificación de bienes de larga duración y control administrativo del COTAC en la EOD-ETAC	2	El Director de la ETAC no controló se cuente con el acta de entrega recepción de la transferencia de bienes de larga duración y control administrativo del COTAC a la ETAC, ni verificó que las áreas financiera y de tecnologia de la información y comunicación coordinen la aplicación de los procedimientos dispuestos por el Coordinador General Administrativo el la Escuela Técnica de Aviación Civil, quien no supervisó, no dio seguimiento a la disposición del Director de la ETAC en hoja de ruta del sistema documental Quipux, ni verificó que el Analista Financiero 2 Gestión Financiera Dirección de la Escuela Técnica de Aviación Civil, quien no supervisó, no dio la Escuela Técnica de Aviación Civil y el Assistem Financiero Cordinación Administrativo Fineción de la Escuela Técnica de Aviación Civil y el Assistem Financiero Cordinación Administrativo Enfección de la Escuela Técnica de Aviación Civil y el Assistem Financiero Cordinación Administrativo Fineción de la Escuela Técnica de Aviación Civil como Responsable de Activos Fijos efectúen la toma física y concilien los saldos de los activos fijos con los contables del COTAC, el Analista Financiero 2 Gestión Financiera Dirección de la Escuela Técnica de Aviación Civil no efectudo la toma física, ni concilió los saldos de activos fijos con los de contabilidad, no comprobó que los registros contables de bienes de larga duración y control administrativo efectuados por la Contadora del COTAC cuenten con el respaldo de actas de entrega recepción, ni tomo acciones con relación a la respuesta de la Contadora a su disposición de efectuar dos procedimientos de su competencia como era la conciliación de saldos entre activos fijos y contabilidad, previo al registro contable de transferencia de los bienes de larga duración y control administrativo; servidores quienes tampoco suscribieron el acta de transferencia de los bienes, no aplicaron, ni verificaron el cumplimiento de la Resolución 430/2014 de 2 de octubre de 2014, dispuesta por el Director General de Aviación Civil. El Asis	de Activos Fijos de la Escuela Técnica de Aviación Civil ETAC, efection la constatación física de los bienes de larga duración y control administrativo escibidos del Colegio Técnico Experimenta de Aviación Civil COTAC, para que los Responsables del Área Financiera y Contabilidad concilien los saldos, de existir diferencias se analitarán e informarán a las autoridades para la toma de acciones correctivas. Dará cumplimiento y vigilará lo dispuesto por el Director General de Aviación Civil en la Resolución 430/2017 de 2 de octubre de de Aviación Civil en la Resolución 430/2017 de 2 de octubre de de Aviación Civil en la Resolución 430/2017 de 2 de octubre de 2014, para unificar los bienes de larga duración y control administrativo del COTAC en la EOD-ETAC, con respaldo en acta el a constacción física de bienes, que permita reflejar la existencia de los bienes de larga duración y control administrativo recibidos del COTAC en los registros contables de la ETAC, de lo cual informará a la autoridad sobre su aplicación	Al Director de la Escuela Técnica de Aviación Civil	3 3	x			Con memorando DGAC-AV-2019-0078-M de 21 de marzo de 2019 Auditoria Interna entregia al Director Genardia de Avalción Chil, copia de informe DNAI-Al-0087-2019 (0005-DGAC-AV-2018) y con memorando DGAC-AV-2019-0079 de 21 de marzo de 2019 al Director de la Escuela Técnica de Avalción Chil "Seculea Técnica de Avalción Chil "Se ciude la Técnica de Avalción Chil "Se ciude la Técnica de Avalción Chil "Se informe mensualmente a esta Dirección las directivas dadas para el cumplimiento de las recomendaciones y el porcentiaje de cumplimiento de las mismass; quien a su vez con memorando DGAC-GX-2019-0422-M de 26 de marzo del año en curso, imparte directrices a las áreas involucradas para el cumplimiento de las recomendaciones.	